



FIRMADO POR

Jesús Arenas Rios  
CONCEJAL DELEGADO  
08/07/2020



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Infraestructuras**

Expediente 473256A

## OBRAS de ADECUACIÓN de la C/MANUEL de FALLA

El Ayuntamiento de San Vicente en su programa de mejora progresiva del centro histórico tiene previsto comenzar en el mes de julio las obras de acondicionamiento de la C/Manuel de Falla.

A lo largo del tiempo se han recibido numerosas peticiones para mejora de la accesibilidad peatonal de esta calle, dada la estrechez de sus aceras, por lo que se ha recurrido a una solución de plataforma única al igual de las calles del entorno del centro histórico, poniendo especial cuidado en adecuar el diseño de la calle de modo que respetando la prioridad peatonal que impone la estrechez de esta calle, se permita el paso de vehículos pero limitando su velocidad en su acceso a vados. Adicionalmente se informa que se aprovecha la actuación para llevar a cabo la renovación de los servicios urbanos existentes que por su antigüedad o estado lo precisan.

También se informa que una vez concluidos los trabajos la calle cambiará de sentido de circulación, de manera que las circulaciones de acceso a la calle (que hasta ahora se realizan por el centro histórico por la C/San José y C/Dominguez Margarit) sean más cortas y se efectúen desde la C/Pintor Sorolla. De ese modo también se limita cierto tráfico de paso en el entorno del mercado, mejorando la seguridad peatonal en el centro histórico.

Las obras contemplan una inversión aproximada de 250.000 euros, y tienen un plazo de 6 meses. Dada las limitaciones de espacio de la propia calle resulta imposible garantizar el acceso a los vados existentes durante el desarrollo de la mayor parte de la obra. No obstante, en cada fase se informará de las restricciones mediante cartelería en portales y vados con la suficiente antelación para que los vecinos puedan eventualmente sacar/acudir con sus vehículos de/a sus garajes.

El Ayuntamiento además devolverá, de oficio, la tasa de los vados afectados por la obra equivalente a la parte proporcional del tiempo que no se ha podido utilizar el vado.

La accesibilidad peatonal por la calle se mantendrá durante toda la duración de los trabajos y se realizará con los medios habituales de seguridad y salud vinculados a este tipo de obras (pasarelas y pasillos señalizados y vallados), rogando a todos aquellos que tengan que circular por la calle que extremen las precauciones.

Se adjunta una infografía del estado final de la calle una vez concluyan las obras, que esperamos que sea del agrado de la ciudadanía y solvente eficazmente los problemas que hoy acusa dicho vial.

En caso de cualquier duda pueden dirigirse directamente al correo del departamento [infraestructuras@raspeig.es](mailto:infraestructuras@raspeig.es).



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CAFA VR39 UH4M ETJP

**texto carta a los vecinos de manuel de falla - SEFYCU 1915570**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Jesús Arenas Rios  
CONCEJAL DELEGADO  
08/07/2020



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Infraestructuras**

Expediente 473256A

### PLANTA DE ESTADO FINAL



### IMAGEN VIRTUAL DEL ESTADO FINAL (infografía)



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CAFA VR39 UH4M ETJP

**texto carta a los vecinos de manuel de falla - SEFYCU 1915570**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2